

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DECOBAS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 9 días del mes de abril de 2013, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ignacio Lasso N34-77 y Antonio Flores Jijón, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de DECOBAS CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

1711011740	CÉDULA	COBA HINOJOSA ANDREA PAULA	34.00%
1709235640	CÉDULA	COBA HINOJOSA CLAUDIA VIVIANA	33.00%
1711011732	CÉDULA	COBA HINOJOSA PAMELA VALENTINA	33.00%

Preside esta Junta, en calidad de Presidente la señora Claudia Coba Hinojosa y en calidad de Secretario la señora Pamela Coba Hinojosa.

En vista de que ha asistido la totalidad de socios de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación la señora Claudia Coba expresa que los socios, deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del 2012.*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2012.*

Los socios aprueban dicho orden del día, y se pasa a conocer y resolverlo:

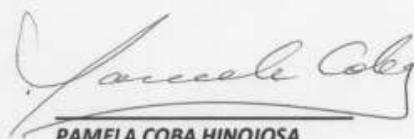
1. Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis de los Estados Financieros y la Conciliación del Patrimonio Neto, al final y al inicio del periodo de transición de las NIIF, informan que no existe ninguna observación al respecto, y deciden aprobarlo por unanimidad.
2. Se da conocer el Informe del Gerente de la compañía y es aprobado.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones. La señora Claudia Coba declara concluida la Junta a las 16:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto,



CLAUDIA COBA HINOJOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAMELA COBA HINOJOSA
SECRETARIO